



VISTOS:

- La oferta de cursos y/o talleres de capacitación dispuestos por la Asociación Chilena de Seguridad.
- Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2015, aprobado por el comité de capacitación.
- Instrucción Alcaldía N° 36 de fecha 14.04.2015 que invita a los conductores de la Dirección de aseo y ornato a participar en el curso de "Conducción a la defensiva".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

REGULARIZASE la autorización de los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación "**CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA**" que dicta la asociación chilena de seguridad el día Miércoles 22 de abril del presente, en el auditorio de la ACHS ubicada en Av. Juan Noé N° 1367 a partir de las 15:00 a 20:00 horas.

Nº	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
1	ALEX TOLEDO OJANE	13.007.420-0	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
2	CARLOS ORTEGA HAYBAR	10.301.061-6	PLANTA	DAO
3	JUAN GATÓN FERNANDEZ BRAVO	13.602.926-6	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
4	EDWIN CEBALLOS GONZALEZ	15.947.953-6	PLANTA	DAO
5	OSVALDO DAQUIN RAMOS	10.823.976-K	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
6	MIGUEL OYARZO OLIVA	9.646.764-4	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
7	OSCAR CID VIDAL	7.289.501-0	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
8	LUIS CLADIMIR MARIN LUNA	17.367.881-9	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
9	ISAAC ARANCIBIA VERGARA	11.345.969-7	PLANTA	DAO
10	JORGE VILLALOBOS DIAZ	7.170.796-2	PLANTA	DAO
11	OSVALDO GONZALEZ AGUIRRE	13.639.294-8	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
12	MARCO CASTILLO ABARCA	13.211.543-5	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
13	DIEGO MONTANER CHOQUE	16.297.453-K	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
14	FERNANDO AHUMADA QUEZADA	15.007.700-1	CODIGO DEL TRABAJO	DAO
15	NELSON CORVACHO BUTRON	6.939.109-5	PLANTA	DIDECO
16	CHESTER VILLEGAS CASTILLO	5.801.737-K	PLANTA	DIDECO
17	GUILLERMO VARGAS NUÑEZ	6.969.756-9	PLANTA	DIDECO
18	CARLOS URDANIVIA CACERES	7.095.781-7	PLANTA	DIDECO
19	VICTOR CRUZ MORALES	6.715.111-9	PLANTA	DIDECO
20	ROBERTO LAURA AYCA	10.846.731-2	CODIGO DEL TRABAJO	DIDECO
21	ERICK MANLLA CORTES	16.466.784-7	CODIGO DEL TRABAJO	DIDECO
22	DIEGO HUERTA DIAZ	18.316.045-1	CODIGO DEL TRABAJO	DIDECO
23	HUGO ARELLANO ALISTE	12.607.707-6	CODIGO DEL TRABAJO	DIDECO
24	RAFAEL OLAECHEA ALVAREZ	10.297.484-0	PLANTA	DIDECO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL